

de Ordenación de los Transportes Terrestres y 183 a 187 de su Reglamento de Aplicación, esta Dirección General haciendo uso de las competencias que le confiere el Decreto núm. 30/82, de fecha 22 de abril de la Presidencia de la Junta de Andalucía,

RESUELVE

Primero. Autorizar las tarifas máximas de aplicación en la explotación de la Estación de Autobuses de Ubeda que a continuación se exponen, con detalle de los conceptos por los que han de percibirse las mismas y con expresa advertencia de que tales tarifas habrán de ser incrementadas en su correspondiente IVA, sin que puedan ser aumentadas con ningún otro gravamen:

Tarifa I. Autobuses.

a) Por cada entrada o salida de un autobús que realice transporte público regular permanente de uso general: 100 ptas.

b) Por la permanencia de un autobús que realice transporte público regular permanente de viajeros de uso general:

- Horario diurno (8,00 a 22,00 horas): 100 ptas.
- Horario nocturno (22,00 a 8,00 horas): 250 ptas.

c) Por la permanencia de un vehículo que no esté realizando transporte público permanente de viajeros de uso general, por cada día o fracción: 700 ptas.

Tarifa II. Viajeros.

Por utilización de los servicios generales de la estación, por cada viajero que entre o salga, cuyo abono con cargo al viajero se incluirá en los billetes expedidos que tengan origen o destino en la estación:

- En viajes de 1 a 15 kms.: 10 ptas.
- En viajes de más de 15 kms.: 12 ptas.

Tarifa III. Facturaciones y consignas.

a) Para los servicios de facturación, regidos y administrados por la Estación, por cada kg. de peso en los equipajes y encargos, excluido el precio de transporte: 5 ptas.

Mínimo de percepción: 25 ptas.

b) Por depósito de equipajes o encargos en consigna, el primer día o fracción: 40 ptas.

Por cada día de demora: 25 ptas.

Tarifa IV. Taquillas.

Por alquiler de una taquilla al mes: 6.000 ptas.

Segundo. El cuadro de tarifas deberá obligatoriamente hallarse expuesto al público.

Tercero. Las tarifas máximas de aplicación de la Estación de Autobuses de Ubeda, entrarán en vigor el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOJA.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 31 de octubre de 1995.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la notificación de actuaciones administrativas referentes a procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: José M. Escobar Escobar.

Domicilio: Manuel F. Arriola, 2-04700 El Ejido (Almería).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-0860-0-95.

Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.

Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: María Torres Torres.

Domicilio: Resdc. La Langosta, 12-04720 Aguadulce (Almería).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-0858-0-95.

Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.

Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Nijovan, S.L.

Domicilio: Estación Salinas, s/n-29300 Archidona (Málaga).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-0766-0-95.

Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.

Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Pescados y Congelados Mar Alborán, S.L.

Domicilio: Pablo Ruiz Picasso, 112-04005 Almería.

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-0844-0-95.

Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.

Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Pesmasur, S.L.

Domicilio: Diego Pérez Mila, 20-21410 Isla Cristina (Huelva).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-0997-0-95.

Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.

Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Compactaciones y Firmes Andalucía.

Domicilio: Avda. Ntra. Señora del Mar, 04006 Almería.

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-1028-0-95.

Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.

Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Damarpesca, S.L.

Domicilio: Plaza Las Palomas, 30-18007 Granada.

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-1040-0-95.

Infracción: Artículo 141 a) Ley 16/87. 230.000 ptas.

Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Aniceto Miras Alfonso.
Domicilio: Plaza Nueva, 4-04800 Albox (Almería).
Asunto: Notificación de Incoación. Expte.
AL-0744-0-95.

Infracción: Artículo 142 c) Ley 16/87. 5.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Miguel Galiano Alcalá.
Domicilio: Verdad, 1-1, 1-D-41006 Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte.
AL-0940-0-95.

Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Manuel Conde Sánchez.
Domicilio: Loma del Caño, 4, Edf. Arlu, 29620 Torre-
molinos (Málaga).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte.
AL-0908-0-95.

Infracción: Artículo 142 c) Ley 16/87. 15.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: José Cortés Moreno.
Domicilio: Avda. de la Sede, 12-S-04700 El Ejido
(Almería).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte.
AL-0835-0-95.

Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: José Rodríguez López.
Domicilio: Cortijo El Palomo-04130 El Alquián (Al-
mería).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte.
AL-0926-0-95.

Infracción: Artículo 142 n) Ley 16/87. 25.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Juan Manuel Montes Jiménez.
Domicilio: Paraje Cardona-04003 Almería.

Asunto: Notificación de Incoación. Expte.
AL-0959-0-95.

Infracción: Artículo 142 n) Ley 16/87. 5.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: José M. Calvache Hernández.
Domicilio: Andarax, 84-04740 Roquetas de Mar
(Almería).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte.
AL-0842-0-95.

Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: José M. Calvache Hernández.
Domicilio: Andarax, 84-04740 Roquetas de Mar
(Almería).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte.
AL-0843-0-95.

Infracción: Artículo 140 i) Ley 16/87. 60.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Transportes Reunidos, S.C.A.
Domicilio: Ctra. Sabinal, 10-04740 Roquetas de Mar
(Almería).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte.
AL-0489-0-95.

Infracción: Artículo 142 a) Ley 16/87. 25.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Excavaciones M. Torres, S.L.
Domicilio: Las Lomas, 16-04740 Roquetas de Mar
(Almería).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte.
AL-0446-0-95.

Infracción: Artículo 142 b) Ley 16/87. 5.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Excavaciones M. Torres, S.L.
Domicilio: Las Lomas, 16-04740 Roquetas de Mar
(Almería).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte.
AL-0374-0-95.

Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: José Miguel Calvache Hernández.
Domicilio: Andarax Port. B, B 4-C-04740 Roquetas
de Mar (Almería).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte.
AL-0324-0-95.

Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Rodríguez Crespo, S.L.
Domicilio: Miguel Angel, 5-29004 Málaga.

Asunto: Notificación de Resolución. Expte.
AL-0916-0-95.

Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Sajema, S.L.
Domicilio: San Telmo, Blq. 24-11408 Jerez de la Fron-
tera (Cádiz).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte.
AL-2255-0-94.

Infracción: Artículo 141 i) Ley 16/87. 60.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Francisco Ortiz Rodríguez.
Domicilio: Segovia, 15-04007 Almería.

Asunto: Notificación de Resolución. Expte.
AL-0336-0-95.

Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Bartolomé Ramírez Rando.
Domicilio: Mendivil, 83-E-29002 Málaga.

Asunto: Notificación de Resolución. Expte.
AL-2310-0-94.

Infracción: Artículo 142 a) Ley 16/87. 25.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Celestino Martín López.
Domicilio: Barranco Hondo-04120 La Cañada (Al-
mería).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte.
AL-2482-0-94.

Infracción: Artículo 142 ñ) Ley 16/87. 25.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Enrique Fuentes Fuentes.
Domicilio: Cúchares, 9-04740 Roquetas de Mar
(Almería).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte.
AL-0366-0-95.

Infracción: Artículo 142 b) Ley 16/87. 5.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Antonio García Andújar.
Domicilio: Cortijo Pericho-04740 Roquetas de Mar
(Almería).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte.
AL-0332-0-95.

Infracción: Artículo 142 n) Ley 16/87. 5.000 ptas.
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Transportes Integrados Mediterráneo, S.L.
 Domicilio: Martínez Campos, 21-04003 Almería.
 Asunto: Notificación de Resolución: Expte.
 AL-1842-0-94.
 Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 50.000 ptas.
 Instructor: María del Mar Vizcaino Martínez.

Nombre: José M. Calvache Hernández.
 Domicilio: Andarax, 84-04740 Roquetas de Mar
 (Almería).
 Asunto: Notificación de Resolución. Expte.
 AL-0105-0-95.
 Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.
 Instructor: María del Mar Vizcaino Martínez.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar Pliego de Descargos en oposición a la Incoación de expediente notificada.

Un mes para interponer, ante el Director General de Infraestructuras y Servicios del Transporte de la Junta de Andalucía, Recurso Ordinario contra la Resolución notificada.

Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la Resolución del Recurso Ordinario o de Alzada que se notifica.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la L.R.J.A.P. y P.A.C.

Almería, 15 de noviembre de 1995.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la notificación de resoluciones desestimatorias de rehabilitación de tarjetas de transportes por no visar en plazo.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 punto 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar las resoluciones acordadas por esta Delegación Provincial a las solicitudes de rehabilitación de tarjetas de transportes por no visar en plazo en los términos siguientes:

Nombre: Cécilio Fernández Pintor.
 Domicilio: Venta El Olivo, s/n. 04700 El Ejido (Almería).
 Asunto: Notificación de resolución desestimatoria de visado.
 Núm. tarjeta: 3932384. Vehículo matrícula:
 AL-4737-A.

Nombre: El Khatibi.
 Domicilio: Suiza, 11. 04700. El Ejido (Almería).

Asunto: Notificación de resolución desestimatoria de visado.

Núm. tarjeta: 800050292. Vehículo matrícula: MA-3324-AJ.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos: Quince días hábiles para interponer ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía, recurso ordinario contra la resolución notificada.

Todos estos plazos se entenderán contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la L.R.J.A.P. y P.A.C.

Almería, 16 de noviembre de 1995.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo a las 10,00 horas del día veinte de noviembre de 1995, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresas de Madera de Andalucía» (ASEMA); cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma de Andalucía y empresas dedicadas a la elaboración de envases y embalajes de madera.

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don José Luis Forte Ros, don José Antonio Expósito Sánchez, don Rafael Moreno Maldonado, don Severiano Rovira Amo y don Francisco Navarro Díaz. El acto constitutivo tuvo lugar en la ciudad de El Ejido (Almería) el día cinco de octubre de 1995.

Sevilla, 20 de noviembre de 1995.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre modificación de estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo a las 12,00 horas del día veinte de noviembre de 1995, han sido depositados la modificación de los Estatutos de la organización sindical denominada «Sindicato Andaluz de Funcionarios Internos Residentes» (SAFIR).

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado por la Asamblea General de la citada organización sindical, celebrada el día 21 de mayo de 1995, figura don Fernando Pallarés Hernández, en calidad de Secretario General.

Sevilla, 20 de noviembre de 1995.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.